

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por Alirio de Jesús Taborda Molina contra Une EPM Telecomunicaciones S.A. – "UNE – TELCO" y como tercero coadyuvante la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, en los términos memorial de sustitución de poder allegado a través de correo institucional el 12 de enero de 2021, se reconoce personería al Dr. Alex Javier Pereira Camargo con cc 79.575.650 y TP 193.940 del C.S. de la J. para que represente judicialmente a la demandada Une EPM Telecomunicaciones S.A. – "UNE – TELCO"

Notifíquese.

JOHN ALFONSO ARISTIZÁBAL GIRALDO JUEZ

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO, CERTIFICA:

Que el anterior auto fue notificado en ESTADOS N° 04 fijados en la secretaría del despacho, hoy 1 de febrero de 2021 a las 8:00 a.m.

land Hen V.

CAROLINA HENAO VALDES Secretaria ΑP